

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos,
esqueletos mortuorias, comunicados y avisos
a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

Domingo 1.º de Abril de 1894

AÑO II.—NÚM. 372

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

ACTUALMENTE
SURTIDO COMPLETO

en banquetes, tabourets y sillas plegantes
para iglesias.
ÚLTIMAS NOVEDADES
en devocionarios con semanero santo.

EL YERNO

Se vende esta preciosa novela a tres reales
ejemplar, en la Administración de este pe-
riódico. Para los suscriptores dos reales, presen-
tando el recibo corriente.

Edición de hoy 1.º

EL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS

Ha publicado la Gaceta el reglamento para
la percepción del impuesto sobre los vinos;
consta de 73 artículos y es extensísimo, pero
es tal su importancia que, a pesar de ello, nos
descartamos a publicarlo.

Artículo 1.º Los conciertos con los pro-
ductores de vinos a que se refiere el artículo 47
de la ley de Presupuestos vigente, se celebra-
rán cada tres años en la primera quincena del
mes de Junio. Si a su vencimiento no hubie-
ran sido denunciados, se entenderán proroga-
dos tácitamente por otros tres años.

Art. 2.º Para la validez de estos conciertos
son requisitos indispensables:
Primero. Que los acuerdos de la mitad más
uno de los individuos que formen el Sindicato
provincial de productores.

Segundo. Que sean aprobados por el mi-
nisterio de Hacienda, oída la Dirección gene-
ral de Contribuciones e Impuestos.

Art. 3.º La representación del ministro de
Hacienda en las negociaciones preparatorias
de estos conciertos la tendrán los delegados de
Hacienda de las respectivas provincias.

Art. 4.º Los productores de vino de cada
provincia se constituirán en gremio, conforme
a las disposiciones de este reglamento.

Bajo la denominación de los productores de
vino se entenderán comprendidos, no solo los
propietarios de viñas, que con los frutos de es-
tas elaboran vinos, sino también cualesquiera
otras personas que obtengan esos mismos pro-
ductos de frutos ajenos, sin emplear ninguno
de los procedimientos reprobados por real de-
creto de 11 de Marzo de 1892.

La agrupación de todas las personas com-
prendidas en este artículo es obligatoria.

Art. 5.º El gremio provincial será formado
por la representación de los gremios locales, y
esta representación será elegida directamente
por los productores de cada municipio ó agru-
pación, conforme a las prescripciones del pre-
sente reglamento.

Art. 6.º Las Juntas directivas de las Aso-
ciaciones locales procederán, una vez consti-
tuidas, a formar una estadística exacta de la
producción viñata de la respectiva localidad,
haciendo constar en ella, con la debida separa-
ción, los extremos siguientes:

1.º El número de lagares, bodegas y alma-
cenes dedicados a la producción y conserva-
ción del vino, expresando el nombre de los pro-
pietarios ó usufructuarios de cada uno de ellos,
el sistema de prensas y la clase de envases
que utilicen y su capacidad.

2.º La cantidad anual de mosto que, por
término medio se hubiese recogido y elabora-
do en cada año del último quinquenio, expre-
sando también las clases de vino obtenidas, el
valor medio de cada una y la cantidad que se
haya calculado por mermas en el período de
fermentación y elaboraciones.

3.º El importe de las exportaciones en ca-
da uno de los cinco años últimos y su destino.

4.º Los mercados consumidores de la Pe-
nínsula y Ultramar ó del extranjero.

El gremio provincial, las Asociaciones lo-
cales y los agrumiados todos son mancomuna-
damente responsables de las cantidades objeto
del concierto.

Sobre las propiedades y artefactos en razón
de los cuales cada productor figure en la lista ó
padrón del gremio, tiene la Hacienda prioridad
y privilegio para la cobranza de este impuesto.

Art. 27. Una vez realizado con la Hacienda
el concierto provincial sobre el impuesto, el
Sindicato de los cosecheros y fabricantes de
vinos agrumiados procederán a distribuir entre
todas las asociaciones de productores de
vino de la provincia, el importe total del con-
cierto, con sujeción a las mismas bases que
hayan servido para determinar éste y sin más re-
cargos que el necesario para cubrir los gastos de
administración y recaudación, que no podrán
exceder del 10 por 100.

Art. 28. Cada asociación local acordará el
medio más conveniente para hacer efectivo el
cuppo que le hubiere sido repartido y del cual
responderá íntegramente a la provincial. Este
medio puede ser ó el de repartimiento entre
los productores, ó el arriendo, ó la recaudación
directa por la asociación.

Art. 29. Si la asociación se decidiese por
el arriendo ó la recaudación directa, deberá
previamente establecer las tarifas y la forma
de exacción del impuesto.

Art. 30. La junta directiva formulará las
tarifas, pudiendo asignar distintos derechos,
según la clase y el valor del vino que se so-
mete al impuesto, entendiendo que el gravá-
men máximo del hectolitro en la clase superior
no podrá exceder de 5 pesetas.

Igualmente deberá establecer los adensos a
plazo respecto de los vinos que se exportan al
extranjero ó a las provincias aforadas, obren-
do a los exportadores el derecho de cancela-
ción dentro del plazo sus obligaciones mediante
la presentación de los documentos que justifi-
quen la salida del producto.

Art. 31. El impuesto será exigido en el
momento de salir el vino de las bodegas ó al-
macenes, sea el arrendatario ó la asociación
misma quien recande el impuesto.

Art. 32. El impuesto será pagado por el
comprador ó el consumidor, aunque éste sea
el mismo productor ó fabricante.

Sobre las cantidades que los productores ó
fabricantes destinen a su consumo personal y
el de los dependientes de su casa, podrán cele-
brar conciertos con el recaudador del impus-
to las bases de estos conciertos serán fijadas
previamente por la Junta directiva de la aso-
ciación local.

Art. 33. Toda persona ó Sociedad que re-
alice la elaboración de vinos, ya sea con frutos
de su propia cosecha, ó ya con los que adquiere
de otros cosecheros, está obligada a partici-
párselo a la administración del impuesto en el
término municipal en que radique su fábrica
ó lagar, por medio de aviso escrito y duplicado,
del que recogerá un ejemplar, autorizado
por la administración del impuesto, como jus-
tificante de haber cumplido esta obligación, y
que habrá de presentarse antes de dar principio
a la introducción de la uva ó de las primeras
materias que haya de utilizar para la elabo-
ración de los vinos.

Art. 34. Las personas ó sociedades a que
se refiere el artículo anterior, están asimismo
obligadas a facilitar a la administración del
impuesto, a medida que los vinos estén en dis-
posición de expendirse y aún cuando no tra-
ten de extraerlos por el momento, declaración
jurada, por escrito y duplicada, de las cantida-
des de vino que vayan produciendo.

Art. 35. De toda extracción que se realice
en cantidad de 100 ó más litros con destino al
consumo en el reino, deberá darse aviso escrito
y anticipado a la administración del impus-
to, fijando la cantidad de vino y el día y hora
en que haya de realizarse la extracción a fin
de que aquella pueda intervenir por medio
de sus agentes, si lo considera conveniente;
pero una vez presentado el aviso con la anticipa-
ción necesaria y con los datos expresados,
podrá realizarse la extracción, aun cuando no
se presenten los agentes de la administración
a la hora señalada.

Art. 36. La supresión del aviso ó su retraso de defi-
ciencia constituye al productor ó fabricante
en la obligación de recaudar y pagar el im-
puesto establecido.

Art. 37. Las extracciones para el consumo
en cantidad inferior a 100 litros podrán reali-
zarse sin el previo aviso que determina el ar-
tículo anterior; pero los que las realicen ten-
drán obligación de participar por escrito a la
Administración, los días 10, 20 y último de ca-
da mes, las cantidades extraídas durante cada
período decenal, y abonar al propio tiempo el
importe del adeudo correspondiente a los li-
quidos extraídos, reconociendo el correspondien-
te recibo talonario.

Art. 38. Cuando la exportación de los vinos
no haya de realizarse directamente por el co-
sechero ó fabricante, sino que éste los venda
ó remita a un comerciante matriculado para el
pago de la contribución industrial en clase que
le autorice a verificar exportaciones, se presen-
tará el aviso escrito en la forma determinada
en los artículos 47 y 49, y consignando en lu-
gar de la Aduana ó punto por donde ha de
verificarse la exportación, el nombre del comer-
ciante a quien se remiten los vinos y el pue-
blo en que tenga el almacén a que se haga la
remesa.

Si el comerciante receptor de los vinos no
justificara, en la forma y plazos fijados, la ex-
portación de aquellos, la Administración del
punto de origen podrá exigir el pago del im-
puesto correspondiente, ya del vendedor, ya
del comerciante.

con el resultado de un aforo, se sobrelevarán
las bodegas, fábricas ó almacenes en que se ha-
ya realizado, hasta que se practique un segun-
do aforo, ejecutado por peritos y con asisten-
cia de la autoridad local ó un delegado suyo,
cuyo acto deberá tener efecto dentro de los
cinco días siguientes al primer aforo.

Art. 73. Luego que se hayan realizado los
cuentos en todas las provincias, y fijado la
suma que a las diputaciones y ayuntamientos
se deba satisfacer en sustitución de la que ac-
tualmente perciben por el impuesto de Consumos
sobre el vino, quedará éste suprimido y se-
rá libre la circulación de este producto en aque-
llas provincias. Se exceptúa de lo dispuesto en
este artículo a las tres provincias de Vizcaya,
Guipúzcoa y Alava, y podrá también exceptuar-
se a Navarra, si así procediere, conforme
al art. 41 de la vigente ley de Presupuestos.

Noticias locales

El día 2 del próximo mes, fiesta de la Asun-
ción de la Virgen, asistirá a la Catedral, el ex-
celentísimo señor Cardenal Sanz y Fores. La
misa será de medio pontifical, predicando el
canónigo D. Manuel Rodríguez.

La revista profesional que días pasados pu-
blicó un trabajo que motivó la inserción en El
Progreso de una carta del letrado de este Cole-
gio D. Gonzalo Sanchez Lozano, dice en su ú-
ltimo número que se ha encontrado con una
bien escrita y mejor sentida epístola del elo-
cuente letrado referido y que aunque no sabe,
ni le importa saberlo, el fundamento que tu-
viera el rumor, conoce muy a fondo al letrado
que firma la referida carta y abraja la convic-
ción más profunda de que el rumor público no
pudo ni pensó siquiera referirse a él.

Al trasladar a nuestras columnas un suelto
taurino que publicaba un colega de Madrid, no
advertimos una errata del citado periódico que
atribuyó a Bonarillo una mala faena realizada
en la plaza de toros de Bayona el domingo úl-
timo por el novillero Bernabillo.

El diestro Bonar, como saben nuestros lec-
tores, toró en dicho día en Lorca, donde ob-
tuvo muchos aplausos.

Por cierto que el procurador de este Cole-
gio Sr. Espinosa ha demandado al empresario
lorquino por no haber satisfecho a Bonarillo el
importe del trabajo de éste.

Ya el otro pasado obtuvo en Lorca el Espar-
tero otra negativa igual a la que ahora han da-
do a Bonarillo y al Gallo.

Con el título Horas de Recreo ha reunido en
un folleto el Sr. D. Alfonso Romero Noriega
varias poesías, precedidas de una carta-prólogo
de D. David del Pino. La obra va dedica-
da al ilustrado director de esta Escuela Nor-
mal D. Simón Fons, y se vende a cincuenta
céntimos en las principales librerías. Mucho
agradecemos el envío.

Han sido invitados varios poetas malague-
ños a colaborar en la corona fúnebre que en
Sevilla se está imprimiendo, dedicada a la no-
table escritora doña Antonia Diaz de Lamar-
que.

El tribunal del jurado no se volverá a re-
nir en esta Audiencia provincial hasta el 6 del
próximo mes de Abril que es el día señalado
para la vista de la primera causa.

En la semana que entra hoy corresponde el
turno de la guardia nocturna al juez del dis-
trito de San Vicente, Sr. D. José de Lezama,
al escribano D. Fernando Faucinato y al foren-
se Sr. Filipo.

Ultimahora

Del extranjero
Miscelánea telegráfica
París 31, 9 m. (Recibido anoche.)

El Congreso socialista de Viena ha acorda-
do mantener la festividad del día 1.º de Mayo.
—El emperador de Alemania llegará a Viena
el día 24 de Abril.
—Se halla interrumpido el tráfico en el ca-
nal de Suez a consecuencia de haberse ido a
pique el vapor Inchiesta.

—Mr. Harcour ha declarado en la Cámara
de los Comunes de Londres que Inglaterra
está dispuesta a reunirse a las naciones en una
conferencia para tratar de la cuestión del desarme
europeo en la primera ocasión que sea favora-
ble.
—A consecuencia del cólera ha fallecido en
Constantinopla el director del monopolio de
los tabacos.—Rigalt.

Agencia Mencheta

Temores que huyen
Madrid 31, 12 30 madrugada
(Recibido anoche.)
El pantano de Lorca ha empezado a decre-
cer y el río Segura también.
En Santander se han realizado dos nuevas
descargas de tres cartuchos cada una para ha-
cer desaparecer los restos del siniestro buque.
Se hizo el repique de campanas y la pobla-
ción regresó ordenadamente.

De Melilla a la península
Madrid 31, 9 15 m. (Recibido anoche.)
De Melilla ha salido con dirección a esa ca-
pital el general Salcedo.

En el mismo buque irá el regimiento de in-
genieros.
El general Macías, los cazadores de África
y la Guardia civil se embarcarán hoy con di-
rección a Madrid.

“El Imparcial”, y lo de Santander
Madrid 31, 9-30 m. (Recibido anoche.)
El Imparcial se felicita del éxito feliz de
las explosiones verificadas en Santander.

Elogia al ministro de la Gobernación, señor
Aguilera, que se ha identificado con el senti-
miento general.
El colega insiste en su deseo de que se pro-
ceda con justicia, y se evidencie la responsabi-
lidad por la primera explosión y por el abandono
en que se dejó el buque durante cuatro me-
ses.

El popular colega concluye preguntando:
“¿Porqué no se hizo en el mes de Noviem-
bre lo que se ha hecho ahora?”

Una carta de la reina
Madrid 31, 9-50 m. (Recibido anoche.)
Telegrafian de Melilla que el general Mar-
tínez Campos, ha recibido una carta autógrafa
de la reina, agradeciéndole esta la gestión diplo-
mática de aquel y afirmando que el tratado de
Marruecos la enorgullece.

El jurado contra Varela
Madrid 31, 9-55 m. (Recibido anoche.)
Dícese que los jueces de hecho que dictaron
el veredicto contra Varela, habían sostenido
acalorada discusión.
Siete jurados votaron la culpabilidad del
procesado y cinco la inculpabilidad.
Varela ha pasado la noche anterior muy agi-
tado.
Lamenta su suerte y expresa su pena por
medio de las lágrimas.

Temporal.—De Melilla
Madrid 31, 10 m. (Recibido anoche.)
El temporal continúa. Aquí sigue lloviendo
con fuerza.

De Melilla dicen que se espera a la fragata
Geyona y al crucero Alfonso XII. En este em-
barcará el general Martínez Campos con di-
rección a la península. El general se ha despe-
dido ya del hermano del sultán Muley Araaf.
Hasta ahora no se ha comprobado nada
respecto de la agresión que hicieron los moros
de la Puntilla al vapor correo Sevilla.

“El Liberal”, y los obreros
Madrid 31, 10-30 m. (Recibido anoche.)
El Liberal excita al gobierno para que se
preocupe de la cuestión del trabajo que hace
falta a la clase obrera.

“El ejército de la miseria—añade—amen-
ta por día y parece que el invierno se prolonga.
La política fusionista
Madrid 31, 10-50 m. (Recibido anoche.)
En el consejo que celebrarán los ministros
el lunes se tratará del programa parlamentario.

El gobierno se presentará primeramente al
Congreso.
Los conservadores no quisieran anticiparse
al debate político; pero lo provocarán si no
piden los republicanos ó los carlistas.

El general modesto
Madrid 31, 11 m. (Recibido anoche.)
El general Martínez Campos desembarcará
seguramente en Málaga.

Se cree que llegará a Madrid el lunes ó el
martes. Es posible que se detenga en algún
punto del tránsito.
El general vestirá de paisano para evitar
las manifestaciones de simpatía que proyectan
en Málaga.

Los progresistas
Madrid 31, 11-45 m. (Recibido anoche.)
El País cree que la Asamblea progresista
afirmará el sentido gubernamental con princi-
pios de pureza, propósitos de seriedad en los
procedimientos, firmeza de convicciones y gran
disciplina dentro del partido.

Una cátedra vacante
Madrid 31, 12-10 t. (Recibido anoche.)
La Gaceta publica una disposición anun-
ciando a concurso la plaza de catedrático de Pa-
tología general, vacante en la Facultad de Me-
dicina de Cádiz, por defunción de D. Eugenio
Rivera.

El plazo para presentar las solicitudes ter-
mina dentro de veinte días.
El temporal en Cataluña
Barcelona 31, 2 t. (Recibido anoche.)
Ha cedido bastante el temporal que reina
en estas costas.

Merced a ello han podido entrar en el puer-
to los vapores Cataluña y Pio IX, que antes lo
intentaron inútilmente.
En la playa de San Feliú de Guixols ha
naufragado el laúd Gesoria de la matrícula de
este puerto.

La tripulación después de luchar horrorosa-
mente con el terrible elemento, logró poner-
se a salvo.
También se teme que se haya ido a pique
el laúd Franciqueta al cual le sorprendió mar
adentro el temporal y aún no ha regresado al
puerto.—MENCHETA.

La voladura del Machichaco
Madrid 31, 3 t. (Retrasado.)
Durante la mañana de hoy se han verifica-
do en Santander seis explosiones por la vola-
dura del Machichaco.

La operación ha dado muy buenos resul-
tados.
Esta tarde continúan las explosiones hasta
conseguir la total extinción del buque.
La gente sigue regresando a la población.

Temporal.—Peregrinación
Valencia 31, 5 t. (Retrasado.)
La pertinaz lluvia ha cesado aquí; pero con-
tinúa el cielo cubierto y amenazador.
Las noticias que se reciben de la ribera son
bastante tranquilizadoras.

Desde Santander
Santander 31, 9 n.
Ha quedado terminada la voladura del Ma-
chichaco, sin novedad.

La población entera, al sentir el repique de
campanas, ha vuelto en estado tranquilo.
En masa se encontraba esta tarde el vecin-
dario en el muelle. Mucha gente acudió al te-
legrafo para noticiar este acontecimiento.

En los edificios no ha ocurrido ningún des-
perfecto. Tampoco hay que lamentar desgracia
alguna personal.—Light.

Una amiga de España
Madrid 31, 9-45 n. (Urgente.)
Hoy se ha firmado el tratado de comercio
de España en Bélgica.

Dícese que los vinos y los corchos españo-
les entrarán libremente con Bélgica.
En el tratado quedan muy reducidos los de-
rechos sobre frutas verdes y secas.
Las concesiones hechas a los productos bel-
gas, según se dice, no alteran de un modo im-
portante las actuales tarifas.

Moret enfermo
Madrid 31, 10 n. (Urgente.)
El ministro de Estado, Sr. Moret se encuen-
tra enfermo y por esta causa no ha asistido a
su despacho.

Manifestación obrera
En Lucena (Córdoba) se ha verificado una
importante manifestación de obreros que pe-
dían trabajo.

Subasta desierta
La subasta para arrendar el impuesto sobre
derechos reales, anunciada para hoy ha queda-
do desierta por falta de licitadores.

La llegada del general
La prensa oficiosa de la noche dice que el
general Martínez Campos no vendrá a Madrid
hasta mediados de Abril.

Aumentos y disminuciones
Madrid 31, 11 5 n. (Urgente.)
Según el balance efectuado hoy en el Ban-
co de España ha aumentado la plata en peses-
5.429.140.

Los corresponsales extranjeros han experi-
mentado también un aumento de 8.237.676 pe-
setas.
En cambio ha disminuido la cuenta cor-
riente con el Tesoro en 2.619.065 pesetas.
Los billetes han experimentado también
una disminución de pesetas 382.750.

SANTANDER TRANQUILA

Madrid 1.º, 12-25 madrugada. (Urgente.)
E Santander han terminado ya las explo-
siones parciales con gran contento del vecin-
dario.
A las cinco de la tarde regresaron las fami-
lias a la población, ofreciendo un espectáculo
indescribible.

La multitud se dirigió a los muelles a pre-
senciar los preparativos de exploración para
ver si queda alguna dinamita.
Al enterarse todos de que ya no hay peligro
se ha entregado la gente a manifestaciones de
alegría y júbilo.
Muchos llevaban cajas vacías.

Noticia desmentida
Madrid 1.º 1-10 madrugada (Urgente.)
Ha desaparecido totalmente el peligro en
Santander.

Se desmiente la noticia de que Francia é
Italia hayan ordenado a sus respectivas marinas
mercantes que se abstengan durante dos
meses de fondar en Santander.

Senadores vitalicios
Madrid 1.º, 2 madrugada (Urgente.)
Es seguro que serán nombrados senadores
vitalicios los Sres. Chinchilla, Pasquín, Becerra,
Bellamar, Torregil, Paig, Portuondo y Gome-
mez.

Sin peligro.—Orihuela
Madrid 1.º, 2-50 madrugada. (Urgente.)
El gobernador de Santander telegrafía di-
ciendo que tiene la evidencia de que está con-
jurado todo peligro respecto del Machichaco.

—Parte de Orihuela está inundada; el Se-
gura se desbordó arrastrando cuanto encontró
por delante.
Se han enviado víveres. El río decrece.

Últimas noticias

Madrid 1.º, 3 madrugada (Urgente)
Hay gran escasez de noticias.
El Sr. Aguilera no ha asistido a su despa-
cho esta noche.
La Gaceta publica las reglas del concierto
de la Hacienda para el pago del impuesto del
alcohol y las melazas.

Edición de anoche

EL TESTAMENTO FALSO

Más pruebas
El juzgado se constituyó ayer en la casa
del difunto D. Emilio Carranza y practicó una
diligencia importante.
Se dice en el expediente civil que el testa-
mento ológrafo fué encontrado en un arca que
estaba cerrada, y que se abrió violentando la
cerradura con una badilla.
El juzgado especial hizo que un cerrajero
pusiera el arca en las mismas condiciones que
estaba cuando el hallazgo del testamento. Y
después con una badilla igual a aquella intentó
violentar la cerradura. No pudo conseguirlo:
se dobló la badilla y no saltó la cerradura.

Tres perites muy competentes: los señores Ortega (D. Cayo), Muñoz Rivero y Catalina García, han examinado uno de los documentos presentados en apoyo de la denuncia...

Otros documentos son copias de providencias que se supone dictadas en la causa sobreseida y que ahora no aparecen. Pero esas copias no están escritas ni autorizadas por el escribano...

Se dice, y es lógico, que por esta razón el juzgado no concede valor ninguno a dichas copias. En vista del resultado de las diligencias, se cree que el procedimiento criminal afectará a los denunciados más que a los denunciadores.

Lo que falta

El sumario está casi terminado. No falta más que la declaración del marido de Gabina Escudiana y todo lo que por virtud de esa declaración haya que hacer.

La alarma de ayer

Grande fué la alarma que produjo ayer en el Palacio de Justicia el rumor de que el señor Martínez Fresneda había presentado otra denuncia grave. Se abultaron los hechos y llegó a decirse que se trataba de otro asunto no menos escandaloso que el del testamento falso.

Procuramos enterarnos, y resulta que lo ocurrido es esto. Antes de ir a ver al juez en la sala de lo civil la vista de un pleito en que el Sr. Fresneda es parte y abogado, pues se trata de una reclamación por honorarios suyos. El abogado contrario, Sr. Elegido, se presentó en la sala y pidió la suspensión de la vista, alegando que a la misma hora tenía que informar en el Supremo otro acto análogo.

Y la vista se suspendió. Pero resulta que no informó el Sr. Elegido en el Supremo, y esto es lo que ha denunciado a la sala el Sr. Martínez Fresneda. El hecho, aunque no tiene la gravedad que se creyó antes de ser conocido, dará motivo a un procedimiento, y es la comidilla de abogados y curules.

(De El Imparcial.)

NOTICIAS REGIONALES

La falta de trabajo ha hecho que los jornaleros de Rota hayan alterado algo estos días el orden público de la población, aunque sin consecuencias graves.

Primero pidieron limosna y trabajo y después se dirigieron a los puestos de pan y se llevaron cuarenta ó cincuenta kilos. El alcalde y el juez municipal lograron disolver los grupos y detener a los agitadores.

Los cordobeses trabajan mucho en la actualidad para dar vida a la Sociedad Económica de Amigos del País, al fin de organizar durante la feria un certamen científico, literario y artístico.

Se encuentra en Córdoba, acompañado de su señora, D. Adolfo Suarez de Figueroa, director del diario madrileño El Resón.

Los mineros de Linares han dirigido al ministro de Hacienda una exposición para que caso de que sean exceptuados de tributación los edificios de las compañías de ferrocarriles, se exceptúen también los de los dedicados a la industria minera.

A 622 asociado el número de jornaleros a que el alcalde de Jaen ha dado trabajo en el camino del Llano. Los grupos de braceros que solicitan ocupación aumentan diariamente.

Los panaderos han bajado dos céntimos el precio del kilo de pan.

En Alcalá la Real (Jaen) han robado 2.700 reales en oro y calderilla a la rica propietaria doña Victoria Ríos Serrano.

La casa del beneficiado de la catedral de Baeza D. Vicente Serrano, han intentado robarla.

El Alfonso XII no pudo salir tampoco ayer de Cádiz para Melilla, con objeto de recoger al general Martínez Campos, por causa del temporal.

A las tres de la tarde de ayer comenzó a arder el departamento para la paja del depósito de utensilios de administración militar en Jerez.

Tres marineros que salieron de Cádiz en un bote el Miércoles Santo y se desazonó el paradero de ellos, se encuentran en Rota, según informes recibidos.

A aquellas playas los llevó el temporal y allí quedaron en espera de buen tiempo.

En el vapor Larache embarcó ayer en el puerto de Cádiz fuerza de marinería, que va destinada a la estación naval del Golfo de Guinea. Cumpliendo lo ordenado, el ayudante de marina de guardia giró la visita a toda la fuerza.

Ayer se presentaron en la comandancia de marina de Cádiz dos mujeres ansiosas de saber el paradero de la suerte que han corrido sus maridos, que dedicados a la pesca, salieron hace unos diez días en una pequeña embarcación, cogiéndose el fuerte levante en alta mar. Llámense Enrique Pérez y Galeote y Manuel Lopez Camacho. Se ha teleografiado a Sanlúcar y Rota, preguntando si se han refugiado en aquellos puertos.

Noticias locales

El producto de la cosecha de aceituna en la provincia de Sevilla durante el año 1893 ha sido el siguiente:

Cármona, 21.357 hectolitros; Cazalla de la Sierra, 9.633; Ecija, 33.320; Estepa, 31.340; Sanlúcar la Mayor, 11.978; Sevilla, 10.872; Utrera, 14.643. Total producción, 193.400 hectolitros.

La cosecha en general puede calificarse de mala, puesto que ha rendido próximamente la mitad que en años normales, a causa, principalmente, de las malas condiciones en que efectuó el olivo la floración en la primavera pasada y a lo largo y alaruro del estío, que hizo desprender mucho fruto sin llegar a la madurez.

El rendimiento en aceite ha sido también escaso, y solo ha compensado en algo el mal resultado de la cosecha el precio a que se ha vendido este producto en dos molinos, que ha sido de 9 a 10 pesetas.

En vista de dicho resultado, la exportación de este caldo, que en el año anterior tomó tanto incremento, se ha de ver muy restringida, puesto que no hay existencias de cosechas anteriores.

Por una real orden del ministro de la Gobernación recibida hoy por el Gobernador, se ha ordenado que hoy cese en Sevilla la matanza de reses de cerda. La orden ha sido transmitida inmediatamente a la Alcaldía.

Esta disposición, conforme con lo que manda una real orden de 27 de Julio de 1893, confirmatoria de otra de 21 de Marzo de 1888, es aquella cuyo cumplimiento había reclamado el gremio de chacineros de Sevilla, en contra de lo acordado recientemente por las juntas provincial y municipal de Sanidad, que habían ampliado el plazo de matanza hasta fin de Abril.

Los ayuntamientos que la continuación se expresan han ingresado en esta tesorería de Hacienda por encubrimiento de consumos las cantidades siguientes:

Sanlúcar la Mayor, 1.404'61 pesetas; Marchena, 3.334'90; Algaba, 1.127'62; Utrera, 4.000; Cazalla, 1.023'75; Alcalá, 2.000; Alcalá del Río, 800; Constantina, 5.378'20; Arahál, 2.500; Morón, 11.000.

Esta tarde ha entrado en nuestro puerto el vapor Rockland, procedente de Inglaterra, con cargamento de carbón.

La animación que en el puerto de Sevilla ha habido durante la semana pasada ha cesado. En la que hoy termina han entrado muy pocos buques.

Algunas personas nos hacen notar el olvido en que el Sr. Linaño ha tenido al Círculo Militar al nombrar las sociedades y corporaciones que repartieron limosnas entre los inundados de 1892. Dicho casino repartió en pan y honos la respetable cantidad de 7.500 pesetas.

Se ha mandado recomponer el pavimento de las calles Matahacas, Osario, Sol y Adrián.

El teniente de alcalde Sr. Grilo ha decomisado esta mañana en el mercado de la Encarnación 47 hogazas de pan y 7 c. britos por no tener el peso que las ordenanzas municipales exigen. También mandó inutilizar algunos hnos. y morcillas que no están en buen estado.

Par la Alcaldía se han repartido hoy entre los braceros de la ciudad 150 valones para que trabajen durante la semana próxima en las obras municipales y con el jornal puedan atender a su subsistencia.

Se dice que el ministro de la Guerra proyecta hacer una extensa propuesta de ascensos, por la que pasarán al empleo inmediato los jefes y oficiales que tienen antigüedad del año 1876.

Al capitán de infantería D. Faustino Santa Olalla Millet se le ha concedido la antigüedad en dicho empleo desde primero de Mayo de 1886.

Han sido destinados al regimiento de ingenieros de esta guarnición el comandante don José Fernández y Menéndez Valdés y el capitán D. Pedro Blanco Marroquín.

El comandante de ingenieros D. Eduardo Cadrizares y Moyano ha sido destinado al primer regimiento de espadadores minadores.

Se encuentra mejorado de la indisposición que ha sufrido durante algunos días, el juez decano D. Mariano Luján.

Por requisitoria llama el juez del Salvador para que comparezcan en el término de veinte días a los procesados Francisco Suárez Quesada y José Iglesias Roso.

Para que preste declaración llama el juzgado del Salvador a Manuel Salvador, quien al ser curado en la casa de Socorro de la Alhóndiga el día 22 del corriente, dijo vivía en la calle Conde Negro, número 12.

Por deserto llama la fiscalía militar de la plaza de Cádiz al artillero José Alvarez Perez, de oficio herrero, acusado de deserto.

En el expreso de hoy ha regresado a Palencia nuestro estimado compañero en la prensa y corresponsal de El Imparcial en aquella ciudad Dr. Fuentes.

Ha regresado de Sevilla a Madrid, dejando a su padre en camino de un restablecimiento próximo, el popular escritor sevillano Felipe Perez y Gonzalez.

La dirección general de Contribuciones e Impuestos ha comunicado a esta delegación de Hacienda el fallo dictado en el recurso de alzada interpuesto por doña Rosa Bayer en el expediente incoado por defraudación del impuesto de cédulas personales, desestimando dicho recurso.

El próximo lunes, a las siete de la noche, celebrará sesión la Sociedad Económica de Amigos del País, en el local de la calle de Rioja, para el despacho de los asuntos pendientes.

Se encuentran en esta ciudad procedentes de Córdoba, los Sres. D. Eduardo Aristoy y D. Luis Gamero Civico.

Para el 12 del próximo mes está anunciada la subasta y venta del ganado de desecho del cuartel de artillería de la Fábrica de Tabacos.

El día 12 de Abril serán subastados en el cuartel de la puerta de la Carne los caballos de desecho del regimiento de cazadores de Alfonso XII.

En la dirección de Sanidad marítima de este puerto se ha recibido orden telegráfica de haber sido declaradas limpias las proceencias de Noveorosich (Rusia).

La dirección general del Tesoro ha ordenado que los administradores de Loterías ingresen inmediatamente los fondos sobrantes que tengan en su poder.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado al señor delegado el real decreto nombrando interventor de Hacienda de esta provincia a D. José Polo de Bernabe y Pilo.

El ministerio de Gracia y Justicia ha remitido a esta delegación de Hacienda los libramientos del Gobierno civil, cuerpo de vigilancia, Audiencia territorial, juzgados y Aduana, correspondientes al mes de Marzo anterior.

De un atropello que de ser cierto implica el más grande de los abusos, dá cuenta El Adic. de Cazalla, como ocurrido en el pueblo del Pedroso.

En las oficinas de Correos y Telégrafos presentose el secretario interino de aquel ayuntamiento, acompañado de dos municipales, y sin obedecer a órdenes de su superior, penetraron en aquellas y, sacando de la habitación del señor jefe cuanto en ella había, en completo desorden fueron echando todo sobre los aparatos del telégrafo, a tiempo que protestaba el encargado de la estación de aquel atropello.

Presenciaban el espectáculo un sinnúmero de vecinos que se hallaban en un café inmediato, ordenándole al secretario a la pareja de municipales que los testigos presenciales desalojasen el mencionado establecimiento, amenazándoles con llevarlos a la cárcel si no prestaban obediencia.

Pronto será estrenado en el Teatro Principal de Cádiz el aplaudido drama del Sr. Veilla Daniel.

El rector de esta Universidad, señor marqués de Campo Ameno, se encuentra enfermo en cama. Padece una afección a la garganta. Le deseanos alivio.

Un hecho escandaloso llega hoy a nuestra noticia.

Un apreciable industrial malagueño, don Luis de Castel, recibió hace pocos días de Málaga un baul en el que se le remitía calzado. Al abrirlo se encontró con que el calzado se había trocado en piedras, imposibilitándole hacer la oportuna reclamación al haber hecho la apertura del baul en su domicilio. Algunos días después volvieron a hacerle un nuevo envío, y avisado al Sr. Castilla por la anterior fecha, procedió a abrir el baul delante del jefe y empleados de la estación, antes de firmar el recibo. Efectivamente una parte del calzado había sido sustraído y sustituido con piedras.

El Sr. Castilla pidió el libro para hacer la reclamación y entonces se le presentó el acta que este señor firmó en blanco. Lo más peregrino del hecho es que ahora se niega la compañía a satisfacer la indemnización oportuna, alegando no se sabe qué leyes ó qué reglamento. La compañía es la de los ferro-carriles Andaluces.

La comunicación telegráfica con Madrid se hace con grandísimo retraso a consecuencia del temporal. Las tormentas han interrumpido totalmente la línea durante algunos momentos en el día de hoy.

El servicio de ayer para Madrid se ha curado hoy.

El martes, en el expreso, marcharán a Madrid los senadores y diputados por Sevilla y su provincia, con motivo de la apertura de las Cámaras.

Por designación del Cardenal de esta archidiócesis ha pasado a ocupar la dignidad de maestro escuela, vacante por defunción de don Atanasio González y Diaz Tuñón, D. Antonio Rodríguez Montero, canónigo magistral del Cabildo.

Pronto se posesionará de su nuevo cargo.

Los serenos decomisaron anoche dos arrobas de espíritu de vino que habían entrado fraudulentamente sin pagar consumos los hermanos Diego y Antonio Padilla.

Los vecinos de la calle Reposo se quejan de que la demente Carmen Pinto, que vive en aquella calle, tiene alarmada continuamente a la vecindad.

A la una de la noche fué curado en la casa de Socorro de Triana José Vega, que se causó una contusión en la pierna izquierda de una caída de un caballo.

Anoche fué detenido en la casilla de la Alhóndiga un individuo, por haber escandalizado con unas mujeres en la calle de Tormentos.

Los guardias de seguridad que prestan servicios en el distrito de San Pedro han conducido hoy a la prevención á Mercedes Morales Carmona y á Dolores Jimenez por maltratarse mutuamente en la vía pública.

Un jornalero de 40 años de edad, llamado Miguel Carreño, ha sido curado hoy en la casa de socorro de la Alhóndiga, de varias heridas en la cara.

Este sujeto padece de ataques de alforrecia.

En la misma casa de socorro se practicó por el médico de guardia la cura de primera intención de una herida que se produjo en la cabeza, al atravesar la calle de San Quintín, don Emilio Estrada.

Se anuncia por segundo y último término de 15 días el pago de una dote del patronato fundado por Juan Carrillo a fin de que las interesadas que se oren con preferente derecho á doña Amparo Suarez y Pinada, que es la que resulta estar en turno para el cubro, y la cual contrato su matrimonio en 22 de Febrero de 1885, presenten las oportunas reclamaciones en las oficinas de la administración del ramo y pueda en su vista verificarse el pago a favor de la que legítimamente le corresponda.

Debiendo procederse a la rectificación general de las numeraciones novismas que ostentan las fincas de esta ciudad situadas en las calles que al final se expresan, cumpliendo así lo prevenido en la real orden de 24 de Febrero de 1890, y acuerdo capitular de 13 de Enero de 1893, se anuncia a los propietarios de esas fincas a fin de que durante el plazo de ocho días, a contar desde el 31 del corriente mes, puedan concurrir a la sección de Estadística de la secretaría municipal, donde se les comunicará las vacantes que surten dichas numeraciones y formularán las reclamaciones que estimen oportunas.

Las calles que se citan son: Arrebolera, Ortiz de Zuñiga, plaza de San Agustín, Muñoz Torrero, plaza de Pilatos, Oriente, Céfiro, Hidalgo, plaza de San Martín, Saavedras, Castellano, Cervantes, Conde de Tojar, Santillana, Compañía, Cerrajería y Corinto.

El industrial zapatero de esta capital don Juan Escrivano ha obtenido por sus trabajos un premio en la pasada Exposición de Chicago. Así lo ha participado al interesado el señor duque de Vergara.

El Sr. Escrivano fué también premiado en la Exposición de París de 1889.

D. Daniel Máximo y Ruano, auxiliar de las escuelas municipales de Sevilla, envió una instancia con fecha 23 de Abril de 1893 a la dirección general de Instrucción pública.

Dicha instancia, aunque lentamente, se informó por la junta provincial diciendo: "no ha méritos suficientes para que dejase de ser auxiliar".

Mientras tanto el Sr. Máximo permanece fuera de su escuela, sin habérsele ordenado, hasta la fecha, la continuación de sus servicios.

Y se nos ruega con tal motivo hgamos la siguiente pregunta: ¿qué ha impedido al director general del ramo dar la oportuna contestación a las quejas del Sr. Máximo, que ha obtenido su destino en virtud de oposiciones?

Otra de las versiones que hemos oído acerca de lo ocurrido en el cabildo secreto celebrado ayer por el Ayuntamiento es que el señor Linaño trató de justificar su conducta en los sucesos de que dió cuenta la prensa local y que se acordó suspender el acuerdo del cabildo del Miércoles Santo a propuesta de las minorías, después de haber hablado los Sres. Bares y Campos Palacios. También nos aseguran que no hubo división en la mayoría, antes al contrario, que todos obraron de común acuerdo.

Mañana a las tres de la tarde se reunirá en el Ateneo la comisión organizadora del certamen que se celebrará el día 13 del próximo Abril.

En Cazalla de la Sierra se ha establecido un Círculo Recreativo. Lo preside D. Emilio García Carvajal. El secretario es D. Fernando García Sanchez.

En Villanueva del Río se ha establecido una sociedad de socorros mutuos con objeto de proteger a los asociados en caso de enfermedad y a sus familias cuando alguno de aquellos fallezca.

El próximo lunes comenzarán en las oficinas de quintas de esta Diputación provincial las operaciones para el reconocimiento físico de los mozos del actual alistamiento, quienes podrán presentar al mismo tiempo la alegación de las excepciones que sean correspondientes.

Hasta el 15 de Abril durarán estas tareas, que comenzarán diariamente a las ocho de la mañana.

Actuarán los tribunales facultativos para el reconocimiento de los alistados.

El Alcalde ha mandado desinfectar una casa de la calle Carreteros donde hay una familia atacada de viruelas. Parece que están en la más completa indigencia, sin camas y sin alimentos, siendo ocho individuos atacados de la enfermedad, y al mismo tiempo que la desinfección ha ordenado la Alcaldía sean socorridos, proporcionándoseles camas y sustentos.

Mañana a las tres de la tarde se reunirá en la secretaría del Ateneo la comisión organizadora de la fiesta para la repartición de los premios del certamen científico literario.

El Sr. Sagasta ha dirigido una carta al diputado por Ecija Sr. Lopez, arrojando el documento político últimamente dirigido por este señor a sus electores.

Le ratifica, además, sus poderes para la reorganización del partido, y le ofrece atender sus indicaciones en cuanto concierne a la marcha del partido en aquel distrito.

Hoy en el expreso habrá marchado a Madrid el Sr. Lopez para defender personalmente su acta si fuera discutida. Esto último nos aseguran no es probable, porque fué aprobado por unanimidad en la comisión y nadie ha formulado voto particular.

Ya está recibiendo la junta de Obras del puerto los tubos de hierro fabricados en la fundición de San Antonio de Sevilla para la construcción de un muelle metálico desde la grúa de gran potencia hasta el final del tinglado número 1.

La parte de muelle comprendido entre los dos puntos mencionados, es la que está hundida. Tiene una extensión de 140 metros.

Por la delegación de Hacienda de la provincia se ha desestimado un expediente sobre redención de unas memorias de misas afectas al convento del Santo Espíritu, de Morón, y ha declarado que no puede el Estado incautarse de estas cargas que perciben los colectores del clero con arreglo al concordato de 1851, convenio con la Santa Sede de 1859 y ley de 24 de Junio de 1867.

El delegado de Hacienda de la provincia, ha dispuesto que el arrendatario de los derechos de consumos de Alcalá de Guadaíra, ingrese del arriendo las cantidades que tiene embargadas el ayuntamiento por débitos a la Hacienda, siendo de cuenta del mencionado ayuntamiento los gastos que origine la traslación de caudales.

El Ayuntamiento de Puebla de Cazalla ha pedido a la administración de Hacienda de la provincia una certificación del número e importe de las cédulas personales devueltas después de espirado el plazo de recaudación voluntaria, correspondiente a los años de 1889, 90, 91, 92 y 93.

Al capitán de infantería D. Fernando Carrete y Quesada se le ha concedido el retiro para Montoro.

Dice La Andalucía:

"...sería de desear que el señor ingeniero jefe de la provincia, ordenara un detenido reconocimiento en el indicado puente (en el de Triana) pues hay quien cree, y nosotros no lo dudamos, que el peso de la tubería provisional que se encuentra estendida ilegalmente sobre uno de sus lados, y la presión de las aguas que conduce dicha tubería, ha podido perjudicar la solidez de la obra."

Ha llegado a Sevilla el ingeniero de minas D. Leopoldo Ras y Solís.

Los panaderos de Valencia han cerrado las tahonas. La causa de esta determinación estriba en que con la crisis jornalera que se deja sentir en el pueblo y la falta absoluta de recursos que existe entre los braceros éstos quieren adquirir el pan fido y los tahoneros, no conviniéndoles acceder a tal pretensión, han determinado no elaborar pan.

El pueblo se encuentra, pues, sin este preciso elemento de alimentación porque los panaderos de Jines y Salteras no acuden a Valencia a vender pan.

Al profesor de equitación del regimiento de Alfonso XII, D. Andrés Bodelgo Lopez, se le ha concedido el ascenso, quedando nuevamente destinado en dicho cuerpo de esta guarnición.

Al capitán de infantería D. Isidro Pelaez Gonzalez se le ha conferido una comisión del servicio.

Se le ha concedido un mes de licencia al segundo teniente de infantería D. José Martín Blanco.

A las cuatro de la mañana fué avisado el juzgado de guardia, de que se había cometido un robo en casa del Sr. D. Francisco Gamero. Se personó allí el Sr. Caballero de Rueda acompañado del escribano Sr. Verger y resultó que habían abierto una cómoda y sustraído un billete de 1.000 pesetas y una sortija con esmeraldas y brillantes.

Han sido detenidos en la cárcel por sospechar que pudieran ser los autores del robo los criados de la casa, que quedaron incomunicados a las órdenes del juez de San Vicente.

Ha quedado vacante una de las escuelas públicas de adultos de Morón por renuncia del maestro que la desempeñaba.

La sociedad de socorros mutuos denominada La Calzada celebrará reunión general mañana en la calle de San Esteban número 24.

La junta de Instrucción pública ha remitido hoy a la Central de derechos pasivos los fondos recaudados para atender al pago de jubilaciones.

El Gobernador ha adoptado la plausible medida de prohibir terminantemente que las mujeres de mal vivir opan localidades de preferencia en los teatros.

Mañana a las dos de la tarde celebrarán un meeting en el Teatro Rioja (plaza de Pumarejo) los republicanos progresistas de Sevilla. Presidirá el acto D. Prudencio Sanchez.

Hoy han teleografiado al Gobernador los alcaldes de Montellano y Esanés de Andalucía participándole que el estado de la clase jornalera en aquellos pueblos se hace ya verdaderamente insostenible, y que se teme fundadamente sobrevenga un conflicto de orden público.

El Gobernador ha contestado a dichos alcaldes, como a los de todos los pueblos que en idéntica situación se hallan, que gestiona cerca del ministerio de Fomento la ejecución inmediata de obras de carreteras, en cuyos trabajos puedan ser ocupados los braceros.

Asimismo excita el Sr. Moren a los alcaldes para que arbitren otros medios conducentes al mismo fin, y les indica que procure la formación de un presupuesto extraordinario, a tenor de lo que dispone el art. 142 de la ley municipal, con objeto de que se pueda ejecutar alguna obra para dar trabajo a los braceros.

Una comisión de vecinos de Huévar y el alcalde de Dos-Hermanas han visitado al Gobernador para pedirle que los jornaleros de dichos pueblos estén sin trabajo e inquietos. En idénticos términos ha dirigido una comunicación al Sr. Moren el alcalde de Puebla de Cazalla.

Son muy pocos los pueblos de la provincia en los que no se ha presentado la crisis obrera con alarmante carácter.

El Gobernador telegrafía varias veces al día al ministro de la Gobernación que la situación de la clase obrera en la provincia es insostenible, y significa sus temores de que de un momento a otro, el hambre haga que estalle un tumulto en cualquier punto.

El Sr. Aguilera no acaba de convencerse de lo urgentísimo que es el remedio de la calamidad obrera, que no puede sino con secorra é con ejecución de obras que pueden ser realizadas inmediatamente, sin demoras de subsistas y expedientes.

Últimamente el ministro ha preguntado al Gobernador si las actuales lluvias podrían contribuir indirectamente a la mejora de la situación de los jornaleros. En Ecija ya sabemos que han dado el resultado opuesto.

De todas maneras el remedio no hay que esperar lo del cielo; porque aunque las lluvias de ahora han de contribuir extraordinariamente a mejorar los campos, los beneficios no han de sentirse hasta la época de la recolección. Entonces tendrán los jornaleros trabajo y los propietarios granos. Pero es evidente que la crisis no puede aguardar hasta el verano.

Constantemente recomienda el Sr. Moren a los alcaldes de la provincia que mantengan a toda costa el orden público. Este no llegará a ser posible cuando el hambre extienda los procedimientos, y mucho menos teniendo en cuenta la escasez de fuerza de la Guardia civil que hay en los puestos distraída como se halla toda en la persecución infructuosa de Cacertero.

Para el caso de que hagan falta fuerzas, el Gobernador está autorizado para disponer de las del ejército y distribuirlos en los pueblos en que hagan falta.

Procedente de Cádiz y Jerez se encuentran en Sevilla el alcalde de Grazealema, D. José Gutiérrez.

Han comenzado los trabajos para tender línea telefónica desde la caseta de la junta de Obras del puerto, por la margen izquierda de Guadalquivir, hasta Chipiona.

Actualmente no se tenderá más que la parte de red que comprende la primera sección desde la caseta hasta la Isla Menor, con el objeto de hacer un ensayo, y de demostrar que aun en la época de inundaciones podrá funcionar y ser utilizada la línea.

Los postes se fijarán en los terrenos de la junta de Obras, ó en la zona marítimo-terrestre y servidumbre de vigilancia litoral. Caso de que en estos terrenos no haya suficiente firmeza para establecer los postes, los propietarios de fincas ribereñas no tendrán inconveniente alguno, tratándose de un servicio que ha de beneficiar a todos, en permitir que ellos se haga la fijación.

Para las comunicaciones y uso de aparatos se considera dividido el servicio telefónico en dos grupos de correlativa preferencia: 1.º Servicios oficiales ó del Estado. 2.º Servicios particulares de navegación y de comercio.

La primera sección tendrá varias estaciones. Una vez comenzados los trabajos, convendría que el Gobernador ordenase la vigilancia de los que van realizados para evitar robos ó defectos.

Las lluvias generales de estos días no han contribuido a aumentar el caudal de aguas de Guadalquivir. Únicamente las aguas están bastante turbias.

Isidoro Díaz y Cos, ha vuelto a montar casa en la calle de Alcalá de Guadaíra, calles Lepanto 2 ó Isaac Peral 44, junto al que poseyó muchos años.

GINNASIO MÉDICO.-Orfila, 6

Habitaciones amuebladas, con ó sin asistencia. San Pablo, 43. Paso de Cofradas.

COMPANÍA DE LA PLAZA DE TOROS

DE JEREZ DE LA FRONTERA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se anuncia la subasta de las obras de reconstrucción de la Plaza de Toros de Jerez de la Frontera, que tendrá lugar el día 5 de Abril próximo, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Compañía. Las presupuestos y pliegos de condiciones, se hallan mandados desde ahora hasta el 4 de Abril en la Secretaría de este Consejo, Larga 54, de 12 a 4 de la tarde.

Jerez 29 Marzo 1894.-El Consejo de Administración.

MARMOLEJO. EGUS MINIBRO-MEDICINALES RECOMENDADAS. El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias, Catarras del estómago, Catarras vesicales ó intestinales, Bile, Eructos, Congestión e inflamación del hígado y bazo, Cólicos nerviosos y hepáticos, Cálculos y arenillas, Cálculos biliares, Diabetes ascárica, Anemia, Clorosis, Afecciones nerviosas, Pseudoz del estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convulsiones de fibras gruesas y de intermitentes crónicas, Rinitis y enfermedades de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Julio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS Y demás detalles, dirijirse la correspondencia a la Administración, en Marmolejo (Jaén).

SUBASTA

Se vende en pública licitación la casa en esta ciudad...



R. I. P. A.

EL SEÑOR

DON FERNANDO DE MASSA Y LASSO DE LA VEGA

MAGISTRADO JUBILADO DE LA AUDIENCIA DE MANILA...

MARIDO QUE FUE DE LA SEÑORA Doña María de los Dolores Arpitarte y Soralluce

HA FALLECIDO despues de recibir los Santos Sacramentos

Su viuda, hijas, nietos, hermano y hermanas...

Sección religiosa

Santo de hoy. San Tesifonte, obispo. Eucaristía. El oficio y misa son de la Dominica...

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 31 de Marzo de 1894. Servicio para el 1.º de Abril.

Boletín comercial

Existencia y matadero de cerdos. Existencia anterior, 878. Entrados en este día...

Mercado de cereales en Sevilla. Trigos extremos, 54 a 58. Id. fuertes, reales fanega...

Mercado de aceite. Existencia de ayer, 1.000 arrobas. Entradas hoy, 1.500 arrobas...

UN LIBRO CERVANTICO

(TARJETA POSTAL) Señor Doctor Thebussem: Y al finalizar la lectura de la Segunda ración de artículos...

que sea capaz de emitirlos. Además, insigne y famoso doctor, las letras que forman el apellido Droop...

EL DOCTOR THEBUSSEM. Pero esta averiguación no hace al caso. Para decir que el último libro publicado...

Algunos escritores, y de ello hay varias pruebas en el Proemio de su libro, diciendo vuestro...

Mil enhorabuenas. Sayo admirador y amigo sincero, Q. L. B. L. M., ALFREDO MURGA.

LA CAMPAÑA EN MINDANAO

1.000 MÜSSEK.—20 CAÑONES PLASENCIA.—NUEVOS FUERTES.—LA LANCHA VAPORA PARA EL GENERAL.

Si el temporal que reinaba ayer en Barcelona lo ha permitido, debió zarpar de dicho puerto para Filipinas el vapor San Ignacio...

El pensamiento del general Blanco no parece ser el de emprender en el acto una acción militar decisiva...

El objeto de éstas será castigar a los moros y ocupar la bahía Iltana. Con la construcción de nuevos fuertes como el de Mungang...

El general Blanco llevará una lancha de vapor que sea desmontable y cuyas piezas puedan transportarse a carro tirado por cerabos...

Descarrilamiento en Puente Genil

En el kilómetro 83. Los nuevos pormenores que hemos logrado conocer acerca de esta catástrofe ferroviaria...

La máquina estaba fuera de la vía, hacia el lado izquierdo, casi tendida. En el cilindro de este lado, que estaba levantado, había gran cantidad de tierra...

En la trinchera, a la izquierda de la vía, había otro furgón que a causa de la velocidad que llevaba el tren, subió por la trinchera...

Peligro evitado.—Joaquín Alcala. Si en vez de haber descarrilado la máquina hacia la izquierda lo hubiera hecho hacia la derecha...

En la plataforma de la máquina estaba tendido hacia fuera el cuerpo del fogonero, sujeto por las piernas, convertidas en una masa informe...

grosamente, refiere que creyó morir abrasado por los escapes de vapor que salían por las roturas.

Las causas.—Buenos servicios.—Blanco

Dicese que el tren marchaba con gran velocidad, y que al advertir que el descarrilamiento era inevitable el maquinista trató de detener el tren dando contravapor...

Los guardias civiles Rafael Andrés y Antonio Ruiz que iban de escolta, prestaron grandes servicios a los viajeros.

Asunción Pascual, a quien le fueron amputadas las piernas en la estación de Puente Genil, ha muerto.

El niño, hermano de Lola, resultó ileso milagrosamente y Encarnación, por efecto de la terrible impresión que el hecho le ha causado...

La situación en que la familia Pascual queda es por extremo aflictiva: muertos los padres y la niña, queda una mujer idiota y un anciano abuelo con 78 años...

El pueblo de Puente Genil pide que la compañía de ferrocarriles señale una pensión a esta familia, con la cual pueda atender a sus más perentorias necesidades.

Los entierros.—Vía libre

El entierro de las víctimas ha sido costado por la compañía. El gobernador de Córdoba, señor Ortiz y Casado, es muy elogiado por las acertadas disposiciones que ha adoptado.

DISTINTIVOS PARA LOS PROFESORES

La Gaceta publica una real orden conciliando a los profesores de instrucción pública uso de medallas por los servicios que prestan.

A este objeto se ha dispuesto lo siguiente: 1.º Los maestros y maestras de las escuelas...

2.º Con el fin de facilitar la adquisición de este distintivo, quedan facultados los maestros para incluir en el primer presupuesto el importe de aquella.

3.º Los inspectores generales de enseñanza, los rectores y el jefe del negociado de primera enseñanza...

4.º El director general de Instrucción pública podrá usar, cuando lo juzgue oportuno, el distintivo del magisterio de la enseñanza primaria...

5.º La dirección general queda encargada de transmitir las debidas instrucciones para el mejor cumplimiento de esta real orden...

El crimen de esta mañana

Luis Martínez Vallejo y Raimundo Odeva y Tabares, trabajador y guarda del muelle, respectivamente, se pasaron la noche de ayer...

Martínez que había estado toda la noche con su compañero sin que hubiesen reñido, parece que se levantó de donde estaba é increpó a la madre de Odeva...

El hijo de la madre y Martínez hizo uso de una pistola contra Odeva disparándole, aunque sin causarle daño.

Personado el Sr. Caballero de Rueda, juez de guardia, en la casa de occorreo de la plaza de San Francisco...

EL TEMPORAL EN MALAGA

Los periódicos malagueños recibidos últimamente en Sevilla traen pormenores de la horrorosa tormenta que ha descargado en aquella población.

En nuestra redacción

Ayer muy de mañana, cuando cerrada nuestra edición, nos retirábamos de la redacción para descansar...

Los cerros vecinos grandes avenidas se precipitaron sobre aquella población, tan rudamente lastimada por la suerte y puesta a cruces pruebas por la Providencia...

El señor alcalde de Málaga distribuyó ayer tarde 400 panes y 250 pesetas entre los vecinos de la Barriada de San Tulmo...

Debiera iniciarse una suscripción para remediar en lo posible tanta desdicha como agobia a los honrados habitantes de aquellas barriadas...

Mucho trabajo les costó llegar a sitio más resguardado, de donde regresaron calados hasta los huesos.

Nuestros Telegramas. Del extranjero. El emperador de Alemania. París 30, 11-30 m. (Recibido hoy.)

El temporal en Valencia

Valencia 30, 3 t. (Recibido hoy.) El temporal está haciendo grandes estragos en esta región.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

El temporal en Valencia

Valencia 30, 3 t. (Recibido hoy.) El temporal está haciendo grandes estragos en esta región.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

En la línea férrea de Girona a Valencia y Tarragona los trenes han quedado deshechos, impidiendo la circulación de los trenes.

SECCION DE ANUNCIOS

El VINO de PEPTONA CATILLON restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones...

Se arrienda la casa calle Alfonso XII, núm. 23. Dentro dan razón.

Se arrienda cochera y cuadra grande calle Hornos, núm. 2. Industria 16, almacén de maderas dan razón.

Para NUEVA YORK.—El vapor portugués Vega saldrá de Cádiz el 10 al 12 de Abril.

MAESE RODRIGO, 20 DEPOSITO DE SULFATO DE COBRE SUPERIOR

ALMACEN DE PAJA prensada y suelta por mayor y menor

A LOS EMBALADORES Hay para vender una partida de arpilleras.

SE VENDE Alambique nuevo con columna de cuatro platos...

IMPORTANTE Se arrienda en precio módico para la presente temporada...

Máquina de vapor y molinos harineros en buen estado...

LA JEREZANA.—Acreditada casa de huéspedes, San Eloy, 28.

Carruaje en venta.—Una jardinería, cuatro asientos...

CARROS ECONOMICOS Los carros de alquiler que hasta hoy vienen prestando sus servicios...

Se vende una incubadora nueva sistema Philippe...

En casa que no es de huéspedes, se admiten uno o dos personas.

Se arrienda el espacioso local donde se estuvo situado el teatro de Edoja...

Se arrienda un local propio para establecer un negocio en calle Quevedo...

Se arrienda un piso principal en esquina a Pedro Niño.

Se arrienda el piso principal de la casa que ocupa el Bazar de la Campaña...

Se arrienda un buen piso en la casa núm. 30 de la calle Arta.

Se arrienda la bonita casa calle Gerona, núm. 22...

Se arrienda la casa Valdeleza núm. 31...

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO, O SEA BAYETA ENCARNADA DEL DOCTOR WINTER



Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica...

ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter...

Depósito: Droguería de D. Lorenzo Ruiz y compañía y principales farmacias.—Precio, una peseta.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

La Previsión Española COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1883

Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y Compañía DE CADIZ

Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz y Las Palmas...

CONDE WIFREDO Capitán, D. Higinio Andraque.—Saldrá de este puerto el día 31 de Marzo.

EN LA IMPRENTA

se imprimen toda clase de Tarjetas, Facturas, Memorandums, Esquemas mortuorios...

Pianos a Bordo EN LO PRINCIPALES ALMACENES

ROTOS, 22 GRAN OCAION Gabinete roble incrustado en nácar...

EL NOTICIERO SEVILLANO Número suelto 5 céntimos.

SAN LORENZO GRAN ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES OFICINA, PALMAS 85.—COCHERAS Y TALLERES, PALOMAS 6.

LOTERIA NACIONAL

Table with columns for 'PREMIOS MAYORES' and 'PREMIADOS CON 300 PESETAS', listing numbers and corresponding prizes.